INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Contratación Directa Nº 13/10.-
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA".-

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

En la Ciudad de Asunción, Repùblica del Paraguay, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 10:00 hs, en las dependencias de la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 esq. Mcal. Estigarribia, se reunieron los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 13/10** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina".** Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución P. Nº 1596/10 "Que crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y el Comité de Evaluación del Llamado **a Contratación Directa Nº 13/10** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina"** a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT: ----------

- Sr. HERMES PEREIRA, Jefe, Div. De Mantenimiento de Equipos y Maquinarias.----------
- Arq. CESAR VILLALBA, Director del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.-
- C.P. OSMAR PÉREZ, Miembro Certificado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).----------

Se dejó constancia que en fecha dieciocho de Octubre de 2010, se procedió a la prorroga de la apertura de sobres, debido a que no fueron presentadas oferta alguna y atendiendo lo establecido en la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Publicas** en su **Art. 34, Inc. "c". *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económica"*** la Comisión de Apertura de Sobres resolvió postergar la presentación de Ofertas y su respectiva apertura para el día **Lunes 25 de octubre** del corriente, teniendo en cuenta la **Resolución Nº 805/09** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la cual fue emitida una Addenda especificando los cambios correspondientes a los plazos.--------

Asimismo se dejó constancia que la presente evaluación se realizó conforme datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones, habiendo un costo estimativo de **Gs. 10.000.000.-(Guaraníes Diez millones)** y publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la **Dirección Nacional de Contrataciones Publicas**, llevando el numero **ID 199017**.---------

1- PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha veinticinco de octubre de dos mil diez, a las 09:30 horas en las dependencias de la Gerencia Administrativa de ésta institución, habiendo presentado ofertas la firma: **MOLMAN S.A.----------**

2- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

Ing. Hermes Pereira
Jefe de Div. de Mant. de Equipos y Máquinas

Osmar Gerardo Pérez

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

A) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

En el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma oferente, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial; no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

Asimismo, se ha verificado el Portal del Sistema de Información para Proveedores del Estado (SIPE), no habiéndose encontrado irregularidades en la información proveía por las empresas participantes del presente llamado.----------

(Adjunto: ANEXO 1. "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03") ----------

B) ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por Ítems, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación. En cuanto a las Oferta Económica, la empresa declaró en su carta de oferta lo siguiente: ----------

Con respecto a la firma **MOLMAN S.A.**----------

❖ Cotizó los ítems 1 y 2, correspondiente a Calculadoras y Acondicionador de Aire, Totalizando la suma de **Gs. 9.989.200.-** ***(Guaraníes Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos)***.----------

Del análisis se desprenden las siguientes observaciones:----------

Se observó que no se reunieron las ofertas mínimas necesarias, según lo estipula la **Ley Nº 2051/03 en su Art. 34, inc. C.** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...."***--------

(Adjunto, ANEXO 2. "Cuadro Comparativo de Precios")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---------

Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma que ha presentado oferta, analizando con las especificaciones técnicas de la Planilla de Precios, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Div. Mantenimiento Equipos y Maquinas

Jefe de Div. de Mant. de Equipos y Máquinas

Osmar Gerardo Pérez A.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · VILLALBA

AHO

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

Dado que solamente una empresa presentó oferta, necesitando según Ley 2051/03 como mínimo tres ofertas susceptibles para analizarse técnica y económicamente, sin embargo, dadas las condiciones: agotadas las circunstancias en la prorroga de la apertura de sobres por razones ajenas a este comité y vista la escasa participación de empresas del ramo; contrapuestas con la necesidad de contar en el menor tiempo posible con los servicios de manera a realizar las tareas pertinentes a esta institución y la facilidad tanto logística como de comodidad. Se sugirió realizar la adjudicación correspondiente, aplicando lo establecido en el **Art. 34º, inc. "c"**, conforme a los fines que persigue la presente contratación.----------

Evaluada la propuesta de la empresa quien cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugirió adjudicar el presente llamado a la firma **MOLMAN S.A.** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	MOLMAN S.A.						
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Casio D-40 L	Japón	Unidad	Unidad	10	97.170	971.700
1	40101701-002	Acondicionador de Aire, tipo Split de 48.000 BTU Frío/Calor	Gotze Whitman	Taiwan	Unidad	Unidad	1	9.017.500	9.017.500
TOTAL									9.989.200

- **MOLMAN S.A.** hasta la suma total de **Gs. 9.989.200.-** ***(Guaraníes Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos))*****, correspondientes a los ítems 1 y 2, respectivamente.----------**

Adjunto al presente Acta se encuentran: *1)* ***ANEXO 1.*** *"Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03", 2)* ***ANEXO 2.*** *"Cuadro Comparativo de Precios".*----------

Omar Gerardo Pérez C.A.

Hermes Pereira
Jefe de Div. de Mant. de Equipos y Máquinas

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:00hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. HERMES PEREIRA
Jefe
Div. De Mantenimiento de Equipos y Maquinarias

Arq. CESAR VILLALBA
Director
Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

C.P. OSMAR PÉREZ
Miembro Certificado ante la DNCP
FIDES

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

ANEXO

1

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN: TACUARY 276 C/ ELIGIO AYALA

TELÉFONO: 443-161

ASUNCIÓN - PARAGUAY

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN ART. 61, INCISO 1 DEL DECRETO 21.909/03 y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Ítem	Documento	Molman S.A.	
		Presentó	
		Si	No
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	✔	
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**Sipe Nº 1098153**	
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**Sipe Nº 1098153**	
4	d) Fotocopia simple de presentación de IVA al día.	**Sipe Nº 1098153**	
5	e) Fotocopia simple de presentación del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal;	**Sipe Nº 1098153**	
6	f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**Sipe Nº 1098153**	
7	g) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social;	**Sipe Nº 1098153**	
8	h) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	**Sipe Nº 1098153**	
9	i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	**Sipe Nº 1098153**	
10	j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**Sipe Nº 1098153**	
11	k) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 4**;	**Sipe Nº 1098153**	
12	l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que el proveedor no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**;	**Sipe Nº 1098153**	
13	m) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub-Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio y/o provisión de bienes a prestar/proveer; adjuntar la constancia de inscripción como contribuyente en el ramo correspondiente.	✔	
14	n) Para el ítem 2, presentar Autorización del Fabricante, como distribuidor autorizado del bien, expedido al oferente.	✔	
15	o) Catálogo de los bienes ofertados en español, o traducido al idioma por un traductor debidamente autorizado. A los efectos de la verificación de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.	✔	
16	p) Declaración Jurada de contar con por lo menos 3 (tres) años de experiencia en prestación de servicios y provisión de bienes similares, deberá adjuntar copias de Contratos, Certificados, Recepciones Definitivas, etc.	✔	

Hermes Pereira
Div. de Mant. de Equipos y Máquinas

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

ANEXO

2

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN: TACUARY 276 C/ ELIGIO AYALA

TELÉFONO: 443-161

ASUNCIÓN - PARAGUAY

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA
Términos de Referencia
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	MOLMAN S.A.						
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)
1	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Casio D-40 L	Japón	Unidad	Unidad	10	97.170	971.700
1	40101701-002	Acondicionador de Aire, tipo Split de 48.000 BTU Frío/Calor	Gotze Whitman	Taiwan	Unidad	Unidad	1	9.017.500	9.017.500
TOTAL									9.989.200

Oshar Gerardo Pérez A.

Jefe Dpto. Mantenimiento de Serv. Grales.

Hermes Pereira
Jefe de Div. de Mant. de Equipos y Maquinas